

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**V LEGISLATURA**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Gante 2º. Piso Salón Cuatro**

**2 de marzo de 2010**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES.-**  
Buenas tardes.

Vamos a instalar la 4ª reunión ordinaria de trabajo del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

Agradezco a los señores y señoras diputados y diputadas y personas que nos acompañan.

Hemos convocado a este acto a efecto de celebrar la 4ª reunión del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

Ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Claudia Elena Aguila Torres, presente.

Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, presente.

Diputada Beatriz Rojas Martínez, presente.

Diputado Alejandro Sánchez Camacho.

Diputada María de Lourdes Amaya Reyes, presente.

Diputado Mauricio Tabe Echartea, presente.

Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo.

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 5 diputados. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Siendo las 13 horas con 29 minutos, se abre la sesión.

El orden del día para esta reunión ordinaria de trabajo ha sido distribuido en tiempo y forma, por lo cual se ha informado oportunamente a cada diputado integrante de este Comité de los asuntos que corresponden a tratar en la agenda de hoy.

Le solicito a la Secretaría pudiera dar lectura del mismo y someterlo a su aprobación o en su caso modificación de los diputados presentes.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la 2ª reunión de trabajo del Comité.
- 4.- Informe de actividades.
- 5.- Informe del plan de trabajo.
- 6.- Asuntos generales.

Se pregunta a las y los diputados presentes si se aprueba o gustan hacer alguna modificación al orden del día establecido para esta reunión.

¿Algún diputado quiere hacer alguna modificación?

Los que estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Queda aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la 2ª reunión de trabajo del Comité, por lo que pongo a consideración de la Mesa Directiva, por economía parlamentaria, la dispensa de la lectura del acta de la 2ª reunión de trabajo del día 25 de enero del presente año.

Diputada Secretaria, proceda con la votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación la dispensa de la lectura del acta de la 2ª reunión ordinaria de trabajo.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Damos también la bienvenida al diputado Alejandro Sánchez Camacho, quien acaba de integrarse a la reunión de trabajo.

El siguiente punto del orden del día a tratar es el informe de actividades. Sólo quiero dejar constancia estenográfica que de conformidad al calendario acordado, que por haber desahogado y haber tratado todos los puntos en la 2ª reunión ordinaria de trabajo de este Comité, la 3ª reunión se dio por celebrada y se dio aviso mediante oficio a cada integrante.

Esta Presidencia informa de las actividades más recientes.

Se impartió el taller para manejo de gastos de operación para los módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, por el Director de Registro y Control de Módulos, el licenciado Isaúl Moreno.

Este taller, como ustedes recordarán, se dividió en 3 grupos durante los días 2, 3 y 4 de febrero del presente año, de 2 horas cada uno, de las 11 de la mañana a la 1 de la tarde, para poder ofrecer a todos los colaboradores de los diputados que manejan los gastos de los módulos.

Por ello se calendarizó a 22 diputados cada día en orden alfabético y se solicitó a cada diputado enviar a dos colaboradores. Esta medida fue considerada en virtud del espacio y para poder mantener una dinámica de grupo favorable por el número de integrantes a cada uno. Sin embargo, no se obstaculizó la entrada y participación de ninguna otra persona.

El objetivo del taller consistió en proporcionar elementos necesarios en el marco jurídico vigente y aplicable para rendir en tiempo y forma establecidos las comprobaciones de los gastos de operación asignados a los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, asimismo para unificar criterios que permitan agilizar y realizar los trámites correcta y adecuadamente ante los órganos fiscalizadores.

Si puedes continuar por favor.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.-** No olvidemos que los recursos asignados son recursos públicos y esto los hace recursos de toda la ciudadanía, por lo que su manejo debe ser responsable y transparente.

El total de asistencia a este taller fue de 51 diputados que mandaron a sus colaboradores, por lo que 15 diputados no enviaron a nadie.

Cabe señalar que el Director del Registro y Control de Módulos entregó en medio electrónico diversa información para facilitar los reportes de los gastos de operación de los Módulos.

De igual manera, se informa que a esta fecha no hemos sido informados de la fecha del proceso de credencialización para acreditar debidamente a todos los colaboradores de los Módulos, en acuerdo con este Comité y el Oficial Mayor, el licenciado Francisco Carbajal. En cuanto se tenga la información se dará a conocer oportunamente.

Si alguien tiene algún comentario qué hacer al respecto.

Continuando con el orden del día pasaremos a tratar el siguiente punto, que es información de actividades programadas, por lo que se informa de las actividades programadas.

El Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal aceptó la propuesta para efectuar talleres, formación de replicadores para difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la transparencia en el Distrito Federal bajo las siguientes consideraciones:

Se impartirán a grupos de 20 a 30 personas como máximo, darán inicio a las 09:00 de la mañana terminando a las 15:00 horas, seis horas cada día. El

INFO-DF impartirá el taller con personal capacitado, dotará de material de lectura y además difundirá el evento en su página de Internet.

El CAQ proporcionará el Salón "Benito Juárez" así como el apoyo logístico: sillas, mesas, sonido, equipo informático, edecanes, cafetería, entre otros.

Se celebrará un acto de inauguración de los talleres programados el mismo día, que da inicio el 18 de marzo del presente año a las 8:30 horas. Se contará con la presencia por parte del INFO-DF del licenciado Jorge Bustillos Roqueñí, Comisionado Ciudadano del INFO-DF, en representación del Comisionado Presidente; Mercedes López, Directora de Vinculación con la Sociedad.

Por parte de esta honorable Asamblea Legislativa se considera hacer la invitación a la diputada Alejandra Barrales, Presidenta de la Comisión de Gobierno; a la diputada Aleida Alavez, Secretaria de la Comisión de Gobierno y al licenciado Francisco Carbajal, Oficial Mayor.

La propuesta quedó estructurada en tres etapas:

1.- El primer taller está dirigido a los colaboradores de los diputados integrantes del CAOQC el 18 y 19 de marzo.

2.- El segundo taller está dirigido a los coordinadores de los Módulos por lo que se formarán tres grupos de 22 integrantes cada uno, obteniendo la representación de los 66 módulos bajo el siguiente calendario:

El calendario viene anexo en las carpetas de cada uno de los compañeros diputados, ahí lo están viendo.

El tercer taller está dirigido a todos los colaboradores de los módulos, falta por precisar la sede, pudiendo ser que se divida en cuatro regiones para garantizar la cobertura: norte, sur, oriente y poniente. Estos talleres están programados uno cada quince días, ustedes tienen el temario del taller, sin embargo para efecto de dejar constancia estenográfica me voy a permitir dar lectura al temario acordado con el INFO-DF.

Transparencia y acceso a la información pública:

1.- Objetivos y obligaciones de los entes públicos.

2.- Transparencia y publicidad de los actos de los entes públicos.

- 2.1 Elementos de actualización para entes públicos.
- 3.- Promoción del derecho de acceso a la información pública.
  - 3.1.- Obligación de los entes públicos.
- 4.- Clasificación e información.
  - 4.1.- Procedimiento de clasificación.
  - 4.2.- Información confidencial.
- 5.- Procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
  - 5.1.- Principios para régimen de procedimiento.
  - 5.2.- Solicitudes de acceso a la información pública.
- 6.- Oficina de información pública.
  - 6.1.- Atribuciones de la información pública.
  - 6.2.- Comité de Transparencia.
- 7.- Recursos de Revisión.
  - 7.1.- Causas y procedimiento.
  - 7.2.- Lineamientos de recursos de revisión.
- 8.- Las tecnologías, elemento importante de acceso a la información.
  - 8.1.- Acceso a la información gubernamental.
  - 8.2.- Organización de archivos.
  - 8.3.- Protección de datos personales.

Se debe mencionar que estas acciones no se habían desarrollado anteriormente en las Legislaturas pasadas. El objetivo fundamental consiste en que estos talleres sean informativos de los operadores de los módulos y que contribuyen a ser más eficiente la atención y orientación que se brinda a la comunidad, bajo un esquema eficiente, flexible, eficaz, con calidad para que la intervención de los módulos de traduzca en resultado ágiles y transparentes en todas las gestiones recibidas.

Existen otros talleres programados en coordinación y vinculación con otros entes públicos; sin embargo, los temarios y fechas propuestas están hoy por confirmarse.

De igual manera, se informa que continúa en su elaboración el marco normativo de este Comité, así como de los módulos que habrá de regular su procedimiento administrativo y su organización.

Estas actividades corresponden al programa de trabajo establecido en sesión de la primera reunión ordinaria de trabajo del pasado 18 de noviembre del 2009.

Es cuanto. Gracias por su atención.

Si alguien tiene algún comentario que hacer al respecto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. El último punto del orden del día es asuntos generales ¿Habría algún asunto general?

Yo tengo dos comentarios o propuestas; uno tiene que ver con los módulos no instalados, realmente sólo son pocos ya diputados los que faltan, se les hizo la reiteración, conforme habíamos acordado en la sesión anterior para que los diputados que estaban atrasados con la instalación de sus módulos, ya los instalaran, por un acuerdo de este Comité y quedan pocos.

La propuesta sería reiterar, si es que están de acuerdo, reiterarles a los diputados que faltan, que ya son muchos menos, pero ya pasaron 6 meses de funciones, para que nuevamente se les reitere que tienen que instalar su comité ¿estarán de acuerdo?

Pero realmente ya son pocos, eran bastantes los que faltaban al principio, sólo es un diputado que falta.

Se pone a consideración de los diputados presentes y se acuerda solicitar al Oficial Mayor nuevamente información respecto a la sustitución de mobiliario y equipo informático de los módulos.

Ustedes recuerdan que la reunión anterior se informó de este punto, toda vez que estamos muy atrasados con el mobiliario que tenemos es de muy mala calidad y el equipo informático tampoco es bueno. Entonces si están de acuerdo en la siguiente sesión convocaríamos nuevamente al Oficial Mayor, al

licenciado Carbajal, para que nos de puntual seguimiento e información de los acuerdos aquí tomados. Sólo que no se ha avanzado mucho, no tenemos un informe muy claro.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.-** Comentando con la diputada Lourdes Amaya, me generó la inquietud este asunto de las computadoras en los Módulos, porque bueno yo compré computadoras y las puse en mi Módulo y entiendo que hay algunos Módulos que si les dieron equipo, pero además equipo que creo que ni siquiera es nuevo, es equipo reconstruido. Me parece que es, por ser elegantes, un nivel de ineficiencia terrible de la administración de la Asamblea.

Yo creo que este Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas debería de manifestar ya sea en la Comisión de Gobierno, en la Diputación Permanente, algún pronunciamiento, yo pediría aquí que la Secretaría Técnica de este Comité o el equipo de asesores vea que figura se puede adoptar, pero que se haga.

**LA C. PRESIDENTA.-** Por lo menos un punto de acuerdo, no, diputado.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.-** Sí, que se revise qué figura, si es un punto de acuerdo o algún otro, y hacer este señalamiento porque nos parece que no es un trato digno a las legisladoras y legisladores de esta V Legislatura en el Distrito Federal. Estoy así como reflexionando, yo compré computadoras y ahí están, pero por qué si aquí tenemos también un recurso en la Asamblea, para esos fines. Esa es la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** A ver, una pregunta de la diputada Lourdes. Adelante.

**LA C. DIPUTADA MARIA DE LOURDES AMAYA REYES.-** Referente a la instalación de Módulos, sólo falta un Módulo. Pues yo sí pediría que el compañero o compañera que no se le diera el apoyo de gastos para el Módulo, para la operación del Módulo, porque si no existe el Módulo, cómo es que está ejerciendo el presupuesto de Módulos, que prácticamente es para gastos de teléfono, de todo lo que conlleva el Módulo. Entonces yo sí pediría que se hiciera la observación, de que si no tiene un Módulo instalado pues tampoco se le diera el recurso hasta que nos de el Módulo, a lo mejor ya con eso se presionaría a instalar su Módulo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tomamos la propuesta.

Adelante diputada Beatriz Rojas.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.-** Gracias diputada Presidenta.

Comentar lo que me sumo a la propuesta que hace el compañero Alejandro, sí hay que ver con en este caso con el equipo técnico cómo podemos ya de alguna manera, hacerlo de manera formal y conforme al reglamento también, porque en la reunión pasada tanto pusimos tiempos para que ya todos los diputados tuvieran sus módulos de atención, puesto que hablamos que desde el año pasado se están recibiendo recursos y también el Oficial Mayor, el licenciado se comprometió a que en determinado tiempo ya íbamos a tener el equipo y por lo menos lo necesario para poder garantizar un buen servicio a la ciudadanía.

Yo pregunto a la Presidencia si tiene claro cuántos módulos ya están equipados, tanto con mobiliario como con computadoras; en el caso de mi módulo, bueno pues yo compré mis computadoras, porque claro que tenemos que dar un servicio de calidad a los ciudadanos, pero habría que hacer una valoración, realmente cuánto es lo que han proporcionado y en qué módulos, porque así no podemos dar un servicio a la ciudadanía, y que la propuesta que se haga ya con el equipo técnico de cada uno de los diputados, sea para garantizar que los módulos queden bien instalados.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. En su carpeta viene un informe que nos da la Tesorería General. Sin embargo tenemos que solicitar como les proponía, que vinieran a rendir un informe de los avances, y además subir la propuesta como mencionaba el diputado Alejandro Sánchez, como ustedes han reiterado, para que los módulos trabajen dignamente con los recursos que corresponden de esta V Asamblea Legislativa.

Si están de acuerdo, pues buscamos la figura, firmamos lo que corresponda, ya sea la Comisión de Gobierno o al Pleno, y procederíamos a que en la siguiente reunión también se presentara el Oficial Mayor a darnos un informe detallado.

¿Están de acuerdo?

Adelante, diputado Vicepresidente.

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Gracias, diputada Presidenta. Mi pregunta es: ¿Cómo va a trabajar un diputado si no tenemos muebles?

Creo que antes de solicitarle, que es una obligación de todos los diputados rendir cuentas, antes de aplicar tu propuesta, diputada, tendríamos que exigirle al Oficial Mayor que realmente nos equipe las oficinas.

Todos hemos puesto cosas nuestras para que funcionen nuestros módulos, quizás haya compañeros diputados que no tengan las formas de equipar sus módulos, entonces sí pediría yo que antes de exigirle a nuestros diputados, se le exija al Oficial Mayor que equipe todas nuestras Casas de Atención.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, diputado.

Tomamos en cuenta las propuestas de los compañeros diputados, tomamos el acuerdo, ya se capacitó a toda la gente que está participando en los módulos, ya no hay pretexto para que se rindan los informes adecuados y bien, creo que vamos avanzando, tratar de aportar lo que se pueda a partir de este Comité, ahora con el taller que se va a impartir por parte del INFO-DF, de Acceso a la Información Pública, vamos a ir capacitando cada vez más a la gente que colabora en nuestros módulos y en Asamblea.

Entonces tomamos en cuenta todas las propuestas que se han hecho, si no hay algún otro punto que tratar.

Les agradezco mucho, compañeros diputados; personas que nos acompañan, muchas gracias, y buenas tardes.

Siendo las 13:49 horas, muchas gracias. Se concluye la sesión.

---